



Ministra de Salud y Superintendente entregan acreditación en calidad al Instituto Traumatológico

La Ministra de Salud, Dra. Carmen Castillo, y el Superintendente Sebastián Pavlovic encabezaron la ceremonia de acreditación en calidad del Instituto Traumatológico. También estuvieron presentes el director del establecimiento, Dr. Mario Reyes, el Intendente de Prestadores, Dr. Enrique Ayarza y el director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, Dr. Vladimir Pizarro.



De izquierda a derecha: Dr. Vladimir Pizarro, Sebastián Pavlovic, Ministra Castillo, Dr. Mario Reyes y el Dr. Enrique Ayarza.

La Dra. Castillo se refirió al proceso de acreditación, que tiene actualmente a 217 prestadores institucionales certificados en el país. "Cumplir con los estándares exigidos no es una tarea fácil. Entre otras cosas implica mejorar los niveles de seguridad, calidad y de dignidad humana en cada atención de salud que se entrega a

diario. Este es un proceso que consideramos tremendamente necesario e importante y que entre sus virtuosas consecuencias ha generado a nivel nacional una cultura de mejora continúa en el ámbito hospitalario".



Dr. Mario Reyes exponiendo sobre el proceso de Acreditación.

La ministra recordó que el Instituto fue pionero en su especialidad en Chile y Latinoamérica destacando el trabajo realizado en nuestro establecimiento. "El fruto del esfuerzo y de largas jornadas de trabajo se vio reflejado meses después al haber aprobado con éxito esta acreditación que hoy llena de orgullo a esta institución y también al Ministerio de Salud. Quiero felicitar a todos los directivos, al equipo de calidad y seguridad del paciente, especialmente a cada trabajador de este establecimiento que nos permite mostrarle al país el trabajo realizado".



Superintendente de Salud, Sebastián Pavlovic destacando el proceso de certificación del Instituto.

Por su parte el Superintendente de Salud, Sebastián Pavlovic destacó que con estas mediciones a todos se les exige por igual. "Con la acreditación lo que le estamos diciendo a todos lo chilenos es que, independiente de su capacidad de pago, de que si pertenece a Fonasa o a Isapres, si se atiende en un hospital público o en una clínica privada, los estándares de calidad con los cuales esas instituciones han sido medidas, son los mismos y no dependen de su capacidad de pago".



Ministra de Salud deja un saludo en el libro de "Visitas Ilustres" del Instituto.

[Leer Más](#)